

Los bienes que se subastan son:

1.º—Rústica: Trozo de tierra de monte y seco en diputación La Hoya, de este término, de cabida una hectárea, 66 áreas y 10 centiáreas, finca número 30.423, tomo 150. Valorada en un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

2.º—Rústica: Trozo de tierra de riego, en diputación La Hoya, paraje Cañada de Mena, de cabida una hectárea, 20 áreas, 18 centiáreas, finca número 30.424, tomo 1.722, folio 152. Valorada en un millón quinientas sesenta mil pesetas.

3.º—Rústica: Trozo de tierra de riego en la diputación de La Hoya, paraje Cañada de Mena, término de Lorca, de cabida 23 áreas, 38 centiáreas y 80 decímetros cuadrados, finca número 30.425, tomo 1.722, folio 154. Valorada en la suma de cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Lorca a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Primera Instancia, María Pilar Alonso Saura. El secretario.

* Número 2624

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo con el número 229 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco Comercial Español, S. A., contra don Juan Arnau Montero y doña Salvadora Lorente Espejo, vecinos de ésta, Vereda San Félix, El Chorli, número 18, en reclamación de 2.000.000 de pesetas de principal y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 8 días hábiles los muebles y 20 días hábiles los inmuebles, a saber:

1.—Un coche Seat 127, matrícula MU-2910-M, embargado por Magistratura de Trabajo.

2.—Una estufa, Far.

3.—Tres cuadros de cuarenta por treinta.

4.—Una mesa redonda de 0,80 metros de diámetro.

5.—Una camarera carrillo de dos pisos.

6.—Un armario ropero de 2 por 0,80 metros.

7.—Un aparador de dormitorio con piedra de mármol de 1,5 metros.

8.—Un espejo redondo, de 0,6 por 0,6 metros.

9.—Un armario de baño con espejo, de 1,75 por 0,5 metros.

10.—Una lámpara de dormitorio.

11.—Dos cuadros pequeños y uno grande.

12.—Un frigorífico, marca Candi.

13.—Un televisor, KL, blanco y negro

14.—Un tresillo, marrón, con cojines verdes.

15.—Una mesa soporte de televisión.

16.—Una cocina, Westinghouse, M. D. 3.

17.—Dos sillones de terraza de hierro blanco.

18.—Una mesa de cocina, de 1,10 metros

Pasado todo el lote en 63.500 pesetas.

—Inmueble.—Terreno de superficie 24 áreas, 0,9 centiáreas, situado en el paraje de la Casa Alta, diputación de Tallante, de este término, contiene una edificación en ruinas, su figura es irregular, y linda: al Norte, camino de La Manchica y finca de Asensio y Josefina Méndez García; al Este, boquera, Manuel Ballester Fernández y herederos de Juan Martínez; al Sur, Juan Espejo Saura y Angel Solano Solano, y al Oeste, Asensio y Josefina Méndez García, Angel Solano Solano y carretera a La Manchica. Está atravesada por un camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al folio 105, del tomo 671, de la tercera sección, finca número 59.402. Tasaada en 125.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Angel Bruna número 21, planta tercera, el día 21 de mayo próximo, a las 12 horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en la sala audiencias de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, un 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas de los lotes que no cubran las dos

terceras partes del tipo de tasación.

La certificación de cargas del inmueble se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los interesados.

A instancia del actor se saca el inmueble a pública subasta sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los adjudicatarios aceptan esta circunstancia.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si las hubiere, seguirán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas.

Dado en Cartagena a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 2035

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 889 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por José Antonio Vera Laencina, representado por el procurador señor Jiménez Martínez, contra Angel Imbernón López, con domicilio en calle Meseguer sin número, en Los Alcázares (Murcia), en reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de mayo de 1984, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar

parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Urbana.—Doce.— Vivienda piso derecha, con entrada por la escalera número 7, situada en la primera planta, es de tipo A, puerta número 2, del bloque número 3, del edificio sin número en calle particular sin nombre, de este término, partido de El Palmar, pago de Sangonera la Seca, ocupa 113 metros y 2 decímetros cuadrados, útil de 87 metros y 7 decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, caja de escalera y vivienda número 1, con entrada por la escalera número 6 del bloque número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, al libro 135 de la sección 11, folio 171, finca 9.752, inscripción tercera.

Valorada en 700.000 pesetas.

—Un vehículo, marca Ebro, de matrícula MU-2007-O.

Valorado en 200.000 pesetas.

Total: 900.000 pesetas.

Dado en Murcia a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 2185

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio verbal de faltas número 2.108 de 1983-M. C., seguido en este Juzgado sobre malos tratos, por la presente se cita a Francisca Palazón Gomariz, nacida en Fortuna, de 49 años, hija de Jesús y María, casada-separada, sus labores y quien tuvo su domicilio en Murcia, calle Saavedra Fajardo número 9-1.º derecha, y al denunciado Ramón Miñano Palazón, nacido en Fortuna, de 19 años, y

con el mismo domicilio que la anterior, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 16 de mayo y hora de las 10,10, comparezcan ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 2708

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.138 de 1983, se sigue juicio ejecutivo promovido por Caja Rural de Bonanza del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, representada por el procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, contra doña Dolores López García y esposo, éste a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Murcia, Avda. 18 de Julio, edificio Rodas, 2.º C, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicha ejecutada y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 23 de mayo próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al

10 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Treinta y siete enteros por ciento de un trozo de tierra de secano en blanco, situado en el término de Murcia, partido de Baños y Mendigo, de cabida 2 hectáreas, 26 áreas y 60 centiáreas. Inscrita en el libro 38 de la sección 14, folio 101, finca 1.552-N, inscripción 2.ª. Linda: Norte, don José Antolinos Tovar; Levante, Vereda San Ginés; Mediodía, doña Encarnación Cobacho Antolinos, y Poniente, carretera de Murcia a Cartagena.

Valorados en un millón de pesetas (1.000.000).

Dado en Murcia a 16 de abril de 1984.—Angel Escudero Servet. El secretario.

* Número 2135

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 407 de 1983, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación del Banco de Bilbao, S. A., contra don Antonio Barbero Martín y doña Dolores Oliva López, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 24 de mayo de 1984, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del